



Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Trinidad y Tobago Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal 25o Periodo de Sesiones

Ginebra, 10 de mayo de 2016

Señor Presidente

Mi delegación se complace por la presencia de la delegación de Trinidad y Tobago y agradece la presentación de su informe.

Damos la bienvenida a los avances de Trinidad y Tobago con respecto al ciclo anterior, y en particular celebramos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este sentido, hacemos votos para que Trinidad y Tobago armonice su marco normativo nacional conforme a los estándares contenidos en dicho instrumento.

Por otra parte, México acoge favorablemente las medidas legislativas y programáticas adoptadas para fortalecer el sistema de protección a la infancia e insta al gobierno a establecer mecanismos de seguimiento para garantizar su efectiva implementación y salvaguardar así la seguridad de los menores.

Con miras a fortalecer los avances alcanzados, México formula respetuosamente las siguientes cuatro recomendaciones:

- 1.- Desarrollar estadísticas e indicadores sobre violencia de género para poder diseñar e implementar políticas públicas de manera efectiva.
- 2.- Continuar con los esfuerzos para fortalecer el sistema de lucha contra la trata de personas e instituir un mecanismo de atención a víctimas de dicho delito.
- 3.- Encaminar acciones para promulgar la legislación regulatoria pertinente para brindar una atención adecuada y respetar los derechos humanos de la población migrante.
- 4.- Desarrollar políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, principalmente en materia educativa, desarrollo profesional y participación en la vida social en igualdad de condiciones. Deseamos a la delegación de Trinidad y Tobago un fructífero ejercicio.